



ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO PARA LA PRESENTACION DEL PLAN DE TRABAJO Y LA META 17 SOBRE LA IMPLEMENTACION DEL CONTROL INTERNO EN EL PROCESO DE CONTRATACION PUBLICA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA

ACTA N° 07

En las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Arequipa, siendo las 11:00 horas del día Lunes 21 de Noviembre del 2016; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno junto con el Sub Gerente de Logística, designados mediante Resolución de Alcaldía N° 295-2016-MPA y Resolución de Alcaldía N° 345-2016-MPA:

AGENDA:

1. Presentacion del Plan de Trabajo.
2. Presentación de la Meta 17.

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación del Plan de Trabajo.-

El Gerente Municipal, en su calidad de Presidente del Comité de Control Interno dió inicio a la sesión, manifestando que la misma fue convocada para la presentación del plan de trabajo elaborado por la Sub Gerencia de Logística el cual en su origen fue observado por la Contraloría General de la República y habiendo levantado las observaciones se encuentra listo para ser remitido a la oficina de control correspondiente. Para lo cual se procedió a la evaluación del mismo por parte de los miembros titulares del Comité de Control Interno que asistieron a la sesión y el Alcalde Alfredo Zegarra Tejada señalando que bajo los fundamentos expuestos por el Sub Gerente de Logística el expediente se encuentra listo y que servirá de modelo para las demás áreas de la Municipalidad Provincial de Arequipa.

2. Presentación del Plan de Trabajo al Titular de la Entidad.

Habiendo sido revisado por todos los miembros del Comité de Control Interno y el Titular de la Entidad el Plan de Trabajo, opinaron por su presentación al Jefe del Órgano de Control Institucional.

ACUERDOS

1. Se acordó por unanimidad que el Funcionario responsable de la elaboración del Plan de Trabajo es el Abog. Oscar Muñoz Palacios, Sub Gerente de Logística de la Municipalidad Provincial de Arequipa.
2. Se acordó que el Plan de Trabajo deberá remitirse al Jefe de el Órgano de Control Institucional antes del 30 de Noviembre del 2016.

Siendo las 13:00 PM, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.



Dr. Alfredo Zegarra Tejada
ALCALDE

CPC. Oscar Carrillo Muñoz
Presidente del Comité de Control Interno

Abog. Luis Alberto Begazo Burga
Miembro del Comité de Control Interno

Econ. Manuel Huamarvilca Huarca
Miembro del Comité de Control Interno

Abog. Hilda Carpio Linares
Miembro del Comité de Control Interno

Econ. Roberto Rodríguez Peña
Miembro del Comité de Control Interno

Abog. Oscar Muñoz Palacios
Sub Gerente de Logística